



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010 Universidad

Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

SECRETARÍA ACADÉMICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°071-2023-FCCE-UNACH

Chota, 03 de abril de 2023

VISTO:

Carta N°004–2023–SCDAC-FCCE-UNACH, de fecha 24 de enero de 2023, del Subcoordinador del Departamento Académico de Contabilidad; el Memorando N°076–2023– UNACH/CFCCE., de fecha 05 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria, Ley N.°30220, en el Artículo 3° establece que, la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiantes y graduados, precisando que las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público. Asimismo, el Artículo 8° de la Ley establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la cual se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativa aplicable, y se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, la Ley Universitaria, Ley N.°30220, en el artículo 32° define a las Facultades como unidades de formación académica, profesional y de gestión; en el artículo 68° establece que el Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley; y en el artículo 70° señala que el Decano Dirige administrativamente, y académicamente la Facultad a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado.

Que, de acuerdo a la Cuarta Disposición Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, las funciones del Decano de Facultad, son asumidas por el Coordinador de Facultad, con todas las atribuciones que la Ley N.º 30220 le confiere, hasta que se institucionalice la universidad.

Que, de acuerdo al artículo 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, establece que la carga lectiva comprende el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje de las asignaturas que le corresponden al docente en la Universidad. Además, señala que está constituidas por las horas efectivas de clase, planificadas según los sílabos y el plan de estudios, así como también, horas dedicadas a la investigación.

Que, según el artículo 142° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, establece que la carga no lectiva está constituida por las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, atención de consultas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación. Además, con respecto a la carga no lectiva de los docentes, comprende el asesoramiento a los estudiantes en proyectos de investigación y/o tesis.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N°219-2022-UNACH, de fecha 26 de abril de 2022, se aprueba el Nuevo Calendario Académico 2022-I y 2022-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Carta N°004-2023-SCDAC-FCCE–UNACH, de fecha 24 de enero de 2023; suscrito por el Subcoordinador del Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, hace llegar la carga lectiva y no lectiva y horarios de los docentes adscritos al Departamento Académico de Contabilidad del Semestre Académico 2022-II, para su revisión y aprobación mediante acto resolutorio por la Coordinación de la Facultad.

Que, mediante Memorando N°076–2023– UNACH/CFCCE., de fecha 05 de febrero de 2023, el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, autoriza al Secretario Académico (e) elaborar Resolución de Facultad aprobando la carga lectiva y no lectiva de los docentes adscritos al Departamento Académico de Contabilidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, correspondiente al semestre académico 2022-II.

Que, de conformidad con el inciso l) del artículo 67° del Estatuto Universidad Nacional Autónoma de Chota 2021, y el inciso d) del artículo 276° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Creada por Ley N°29531, del 11 de mayo del 2010 Universidad

Licenciada con Resolución N°160-2018-SUNEDU/CD

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

SECRETARÍA ACADÉMICA



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°071-2023-FCCE-UNACH

Chota, 03 de abril de 2023

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la Carga Lectiva y No Lectiva del Semestre Académico 2022 – II, de los docentes adscritos al Departamento Académico de Contabilidad, en la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota el cual forma parte de la presente resolución.

Artículo segundo: Notificar la presente Resolución vía correo electrónico institucional UNACH, a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora - UNACH, Facultad de Ciencias Contables y Empresariales-UNACH, Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH, Departamento Académico de Contabilidad FCCE-UNACH, Unidad de Recurso Humanos – UNACH, Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo tercero: Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (www.unach.edu.pe).

Artículo cuarto: Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Coordinador (e)
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Mag. Daniel Jesús Castro Vargas
Secretario Académico (e)
Facultad de Ciencias Contables y Empresariales
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

C.c.

Facultad de Ciencias Contables y Empresariales FCCE.
Escuela Profesional de Contabilidad FCCE-UNACH.
Departamento Académico de Contabilidad FCCE-UNACH.
Unidad de Investigación FCCE-UNACH
Secretaría Académica FCCE-UNACH,
Oficina de Tecnologías de la Información-UNACH.
Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES


ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO			CATEGORÍA			DEDICACIÓN				
William Martín Chilón Camacho			PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL			
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
AÑO ACADÉMICO: 2022-II			INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023				
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL	HORAS			
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO		ALUMNOS	T	P	TOTAL
TOTAL DE CARGA LECTIVA							0			
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)									
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)									
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)		0							
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		0							
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°005-2022-FCCE-UNACH (asesor tesis) RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 066-2022-FCCE-UNACH (asesor tesis) RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 081-2022-FCCE-UNACH (jurado tesis) RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 082-2022-FCCE-UNACH (asesor tesis) RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 046-2022-FCCE-UNACH (jurado tesis)				6			
7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 100-2022-UNACH (jueves de calidad)				2			
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 001-2022-UNACH				30			
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 458-2021-UNACH				2			
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA							40			
TOTAL CARGA HORARIA							40			


Firma y Sello del DOCENTE



Chota, _17_ de octubre de 2022

Dr. Milord Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO			CATEGORÍA			DEDICACIÓN			
JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA			PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL		
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
AÑO ACADÉMICO: 2022			INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023			
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL	HORAS		
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO	ALUMNOS	T	P	TOTAL
Metodología de Investigación en Ciencias Contables - grupo «A»	X		Contabilidad	VII	A	12	3	2	5.0
Metodología de Investigación en Ciencias Contables - grupo «B»	X		Contabilidad	VII	B	12	3	2	5.0
TOTAL DE CARGA LECTIVA								10	
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)	Metodología de Investigación en Ciencias Contables - grupo «A»						2.5		
	Metodología de Investigación en Ciencias Contables - grupo «B»						2.5		
3. Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)	Metodología de Investigación en Ciencias Contables - grupo «A»						1.0		
	Metodología de Investigación en Ciencias Contables - grupo «B»						1.0		
4. Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)									
5. Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)									
	Isabel Sánchez Chupillón						1.0		
	Ana María Ramos Carranza (Res. Fac. N° 101-2021-FCCE-UNACH)						1.0		
	Luzvelita Idrogo Delgado						1.0		
	Miriam Regalado Benavidez y Leyda Mary Luz Aguilar Campos						1.0		

6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Luz Mery Fustamante Huamán y Yaneth Astonitas Nuñez	1.0
		Rosa Fernández Gálvez	1.0
		Fany Delgado Monteza	1.0
		Paul Anderson Cieza Vásquez y Luz Medali Rubio Marrufo	1.0
		Leslyn Damaris Banda Oblitas	1.0
		Lorena Esthefany Sánchez Campos	1.0
		Keith Mailyn Tapia Guevara y Anny Vásquez Oblitas	1.0
7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Jornada de Jueves de Calidad UNACH (Res. C.O. N° 276–2021–UNACH)	2.0
8.	Responsabilidades administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Responsable de la Unidad de Investigación (Res. Fac. N° 043–2021–FCCE–UNACH)	6.0
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Miembro del Tribunal de Honor (2021 - 2023) (Res. C.O. N° 371–2021–UNACH)	2.0
		Miembro del Comité de Actualización Curricular (Res. Fac. N° 047–2021–FCCE–UNACH)	2.0
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA			30
TOTAL CARGA HORARIA			40


Jorge Alejandro Tejada Carrera
 Contador Público Colegiado Certificado
 Mat. 012 - 637

Firma y Sello del DOCENTE




Dr. Milred Ibarra Gálvez
 Subcoordinador del
 Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR

Chota, 17 de octubre del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA




ANEXO N° 2

FACULTAD : CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO			CATEGORÍA			DEDICACIÓN			
Juan Fernando Vallejos Díaz			PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL		
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
AÑO ACADÉMICO: 2022-II			INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2022			
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO		T	P	TOTAL
	X		Contabilidad	I	A	35	2	2	4
	X		Contabilidad	VIII	A	37	2	4	6
TOTAL DE CARGA LECTIVA							10		
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)		Introducción a la contabilidad I y Auditoría financiera I					5	
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)		Introducción a la contabilidad I y Auditoría financiera I					2	
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)		Elaboración de un artículo científico, que está en la fase de "borrador"					6	
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)							0	
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		R.F. N°004-2022, R.F. N°056 -2022, R.F. N°135-2020, R.F. N°158-2022.					7	
7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Capacitación en Jueves de Calidad, Tutorías, otros					2	
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		C.O. N° 117-2022, R.F. N° 080-2021, R.F. N° 047-2021					6	
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		R.F. N° 080-2021					2	
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA							30		
TOTAL CARGA HORARIA							40		


C.P.C. Juan Fernando Vallejos Díaz
MAT N° 12-421

Firma y Sello del DOCENTE




Dr. Milbrd Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR

Chota, 17 de octubre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD . CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES


ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO			CATEGORÍA			DEDICACIÓN				
MILORD IDROGO GÁLVEZ			PRINCIPAL <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input checked="" type="checkbox"/>	AUXILIAR <input type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>			
AÑO ACADÉMICO: 2022 - 2			INICIO: 17 DE OCTUBRE 2022		TÉRMINO: 10 DE FEBRERO 2023					
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS			
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO		T	P	TOTAL	
	X		Contabilidad	III	A	18	2	2	4	
	X		Contabilidad	IV	A	24	2	4	6	
TOTAL DE CARGA LECTIVA							10			
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)						5			
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)						2			
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)									
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)									
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)						7			
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 055-2022-FCCE-UNACH - Asesor de Proyecto de Tesis de: Delsi Yodali Oblitas Irigoín y Anacely Calderón Altamirano							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 102-2022-FCCE-UNACH - Asesor de Proyecto de Tesis de: Persi Nilson Rojas Medina y Bether Jhoel Tantaleán Delgado.							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 051-2022-FCCE-UNACH - Asesor de Proyecto de Tesis de: Flor Idalita Regalado Rodrigo y Karla Liseth Monteza Castillo.							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 135-2022-FCCE-UNACH - Asesor de Proyecto de Tesis de: Jhon Eiber Ruiz Idrogo							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 212-2022-FCCE-UNACH - Asesor de Proyecto de Tesis de: Oscar Leyser Chamaya Sánchez							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 158-2022-FCCE-UNACH - Asesor de Proyecto de Tesis de: Fanny Campos Pérez y Rosita Yane Saucedo Rojas							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 159-2022-FCCE-UNACH - Jurado de Proyecto de Tesis de: Luis Miguel Ruiz Vilchez y Flor Betzi Barboza Estela							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 032-2021-FCCE-UNACH - Jurado de Proyecto de Tesis de: Dilmer Miler Campos Tamay y María Soledad Hurtado Díaz							
			RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 163-2022-FCCE-UNACH - Jurado de Proyecto de Tesis de: Nancy Magali Bernal Ticlla y Liliana Fernández Huamán							

7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Jueves de calidad	2
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 118-2022-UNACH - como Sub Coordinador del Departamento Académico de Contabilidad.	12
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 251-2022-FCCE-UNACH - Miembro del comité de calidad del programa de estudios de contabilidad.	2
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA			30
TOTAL CARGA HORARIA			40

Chota, mayo de 2022


Firma y Sello del DOCENTE


V° B° de SUBCOORDINADOR

8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	MEMORANDO N°689–2022-UNACH/DGA-URH, Chota, 29 de setiembre de 2022, designar al Mg. Daniel Jesús Castro Vargas como RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota	10
		MEMORANDO N°400–2021-UNACH/DGA-URH; de fecha 10 de diciembre de 2021/Mg. CPC. Daniel Jesús Castro Vargas./como RESPONSABLE DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con eficacia anticipada a partir del día: 02 de diciembre de 2021	
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 067-2022-UNACH. Comisión de Elaboración del Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Integrado por: Mg. Daniel Jesús Castro Vargas, Director del Instituto de Investigación de Desarrollo Social.	2
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA			30
TOTAL CARGA HORARIA			40

Chota, 14 de diciembre 2022.



Mg. CPC. DANIEL JESÚS CASTRO VARGAS
CLAD. - RESUC N° 09534
 CPC. - MAT. N° 043463
 ORCID. - 000-0003-0618-6013

 Firma y Sello del DOCENTE





Dr. Milagro Idrogo Gámez
Subcoordinador del
 Departamento Académico de Contabilidad

 V° B° del SUBCOORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO		CATEGORÍA			DEDICACIÓN				
EDI ROJAS CAMPOS		PRINCIPAL <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>	AUXILIAR <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>			
AÑO ACADÉMICO: 2022-II		INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023				
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL	HORAS		
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO	ALUMNOS	T	P	TOTAL
	x		Contabilidad	II	A	35	2	2	4
	x		Contabilidad	V	A	34	3	2	5
	x		Contabilidad	VI	A	26	3	2	5
TOTAL DE CARGA LECTIVA							14		
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)		Introducción a la Contabilidad II Contabilidad y Legislación Tributaria I Contabilidad y Legislación Tributaria II				2 2.5 2.5		
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)		Introducción a la Contabilidad II Contabilidad y Legislación Tributaria I Contabilidad y Legislación Tributaria II				1 1 1		
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30								
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Asesor proyecto de tesis: RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°106-2022-FCCE-UNACH Asesor proyecto de tesis: RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°023-2022-FCCE-UNACH Asesor proyecto de tesis: RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°028-2021-FCCE-UNACH Asesor proyecto de Tesis: RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°028-2021-FCCE-UNACH Jurado Evaluador de: Proyectos de Tesis e Informe Final de Tesis				2 2 2 1 5		
7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Capacitación Académica y formación profesional				2		
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Trabajo de Calidad Académica				2		
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA							26		
TOTAL CARGA HORARIA							40		

Dr. CPC. EDI ROJAS CAMPOS
MAT: 12-1223
Docente UNACH



Dr. Milprid Idrogo Gáñez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR

Chota, octubre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO			CATEGORÍA			DEDICACIÓN			
Jhonner Mejía Huamán			PRINCIPAL	ASOCIADO	AUXILIAR	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
AÑO ACADÉMICO:			INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023			
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO		T	P	TOTAL
	X		Contabilidad	VII		44	3	2	5
	X		Contabilidad	IX		44	3	2	5
TOTAL DE CARGA LECTIVA							10		
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)		Contabilidad de Costos II Auditoría Financiera II				2.5 2.5		
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)		Contabilidad de Costos II Auditoría Financiera II				1 1		
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)								
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		<p>Asesor de tesis: Sistema de compensación salarial y su relación con el desempeño laboral de la empresa Distribuciones Diaz, Chota – 2021, elaborado por: Alicia Villanueva Livaque y Denin Ander Burga Mejía, aprobado con Resolución de Facultad N° 107-2022-FCCE-UNACH.</p> <p>Asesor de proyecto de tesis: "Control interno y la gestión administrativa en la empresa Estación de Servicios Los Olivos D&L S.A.C. Chota-2022, elaborado por: Yober Estalin Herrera Bustamante y Deybi Roimer Plasencia Diaz</p> <p>Asesor de proyecto de tesis: Clima organizacional y el desempeño laboral de los trabajadores en la Municipalidad Distrital de Cochabamba 2022, elaborado por: Keith Maily Tapia Guevara y Anny Vásquez Oblitas</p> <p>Asesor de tesis: "Control interno y gestión administrativa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Todos los Santos de Chota, 2021", elaborado por: Selenny Guevara Pérez.</p> <p>Jurado de proyectos de tesis e informes finales, con Resolución de Facultad N° 077-2022-FCCE-UNACH, Resolución de Facultad N° 082-2022-FCCE-UNACH, Resolución de Facultad N° 152-2022-FCCE-UNACH, Resolución de Facultad N° 159-2022-FCCE-UNACH.</p>				1.5 1.5 1.5 3		

7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Capacitación docente	2
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, designado con Resolución de Facultad N° 007-2022-FCCE-UNACH, hasta el 31 de diciembre del 2022.	10
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Integrante del Comité de Calidad de la escuela Profesional de Contabilidad, designado con RESOLUCIÓN DE FACULTAD No80-2021-FCCE-UNACH	2
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA			30
TOTAL CARGA HORARIA			40

Chota, Octubre de 2022

Firma y Sello del DOCENTE



Dr. Milpra Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO		CATEGORÍA			DEDICACIÓN				
Wilder Omar Vargas Campos		PRINCIPAL <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>	AUXILIAR <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>			
AÑO ACADÉMICO:		INICIO: 17-Oct-2022		TÉRMINO: 10-Feb-2023					
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO		T	P	TOTAL
	x		Contabilidad	VII	A	18	3	2	5
	x		Contabilidad	IX	A	42	3	3	6
	x		Contabilidad	X	A	35	3	3	6
TOTAL DE CARGA LECTIVA								17	
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)		Finanzas Publicas, contabilidad gubernamental y auditoria gubernamental					8	
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)		Finanzas Publicas, contabilidad gubernamental y auditoria gubernamental					3	
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)								
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Resolucion N° 081-2022, Res N° 077-2022, Res N° 078-2022, Res N° 082-2022, Resolución N° 032-2022, Res N° 266-2022, Res N° 239-2022, Res N° 263-2022, Res N° 275-2022					8	
7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Capacitacion en nuevas plataformas, Teams, zoom, entre otras.					2	
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Res N° 269-2022. Res N° 255-2022.					2	
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA								23	
TOTAL CARGA HORARIA								40	

Mg. CPC Wilder Omar Vargas Campos
MAT. 12-927



Dr. Milord Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

Chota, 16 de noviembre de 2022

Firma y Sello del DOCENTE

V° B° del SUBCOORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO		CATEGORÍA			DEDICACIÓN				
SARA JUDITH TERÁN LEIVA		PRINCIPAL <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>	AUXILIAR <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>			
AÑO ACADÉMICO: 2022-II		INICIO: 17-Oct-2022		TÉRMINO: 10-Feb-2023					
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL		HORAS	
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO	ALUMNOS	T	P	TOTAL
	X		CONTABILIDAD	IV	A	28	3	2	5
	X		CONTABILIDAD	IV	B	17	3	2	5
	X		CONTABILIDAD	VI	A	26	3	2	5
TOTAL DE CARGA LECTIVA									15
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)	Contabilidad y Legislación Laboral Contabilidad y Legislación Tributaria I Finanzas Corporativas							2.5 2.5 2.5
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)	Contabilidad y Legislación Laboral Contabilidad y Finanzas I Finanzas Corporativas							1 1 1
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)								
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Asesor RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°160-2022-FCCE-UNACH Título del Informe final de tesis: CULTURA TRIBUTARIA EN LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA CIUDAD DE CHOTA, 2021 Estudiantes: Cristhian Jhan Aguilar Sánchez Yeison Yoel Vásquez Herrera Condición: Levantando observaciones por parte del asesor							1.2
		Asesor RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°127-2021-FCCE-UNACH Título del Informe final de tesis: INFORMALIDAD Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IGV E IMPUESTO A LA RENTA EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE CHOTA, 2021 Estudiante: DEYSI MARIBEL BENAVIDEZ TANTALEÁN Condición: Levantando observaciones por parte del asesor							1.2
		Asesor Título del Proyecto de tesis: Cultura tributaria y obligaciones formales de las empresas constructoras de la ciudad de Chota, 2022 Estudiante: Eliza Yaneth Burga Quintana Condición: Levantando observaciones por parte del asesor							1.2
		Asesor Título del Proyecto de tesis: Cultura tributaria y la evasión del impuesto predial en los contribuyentes de la Municipalidad de Lajas, 2022 Estudiantes: Anacely, Fernández Agip Edwin Rohan, Gonzales Carranza Condición: Proyecto de Tesis presentado							1.2
		Asesor RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°214-2022-FCCE-UNACH Título del Proyecto de tesis: Factores socioeconómicos y su incidencia en la morosidad de la Cooperativa Todos los Santos de Chota Ltda. 560, sede Santa Cruz – 2021 Estudiante: José Antonio Paredes López Condición: Levantando observaciones por parte del jurado							1.2
		Jurado de informe final de tesis RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 223-2022-FCCE-UNACH							1
		Jurado de informe final de tesis RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 152-2022-FCCE-UNACH							1
		Jurado de informe final de tesis RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 226-2022-FCCE-UNACH							1
		Jurado de informe final de tesis RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 193-2022-FCCE-UNACH							1
		Jurado de informe final de tesis y proyectos de tesis que se asignen en el ciclo							2

7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Jueves de calidad	2
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	- Cargo: Jefe del Área Académica de Costos y Finanzas. (Año académico 2022) - Pendiente de emisión de resolución	0.5
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA			25
TOTAL CARGA HORARIA			40

Chota, 16 de diciembre de 2022


CPC. Sara Judith Terán Leiva
N° Mat. 12 - 1248

Firma y Sello del DOCENTE




Dr. Milbrá Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO		CATEGORÍA			DEDICACIÓN				
JHONNY BILER BENAVIDES GALVEZ		PRINCIPAL <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>	AUXILIAR <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>			
AÑO ACADÉMICO: 2022-II		INICIO: 17-Oct-2022		TÉRMINO: 10-Feb-2022					
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL		HORAS	
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO	ALUMNOS	T	P	TOTAL
	X		CONTABILIDAD	III	A	33	2	4	6
	X		CONTABILIDAD	X	A	14	1	3	4
	X		CONTABILIDAD	X	C	12	1	3	4
TOTAL DE CARGA LECTIVA							14		
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)	Contabilidad Básica I								3
	Tesis grupo A								2
	Tesis grupo C								2
3. Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)	Contabilidad Básica I								1
	Tesis grupo A								1
	Tesis grupo C								1
4. Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)									
5. Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)									
	<p>Asesor Resolución de Facultad N° 030-2022-FCCE-UNACH Título del informe final de tesis: Cultura tributaria y cumplimiento del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales a ferreterías en la ciudad de Chota, 2020. Estudiantes: Elmer Roani López Alarcón y Jhony Ronald Vásquez Burga Condición: En revisión por jurado evaluador</p>								
	<p>Asesor Resolución de Facultad N° 099-2022-FCCE-UNACH Título del proyecto de tesis: Mermas de combustibles y su relación con la rentabilidad de la empresa Grifo Tumán S.A.C., periodo 2019-2020. Estudiantes: Dilmer Miler Campos Tamay y María Soledad Hurtado Díaz Condición: En revisión por el jurado evaluador</p>								
	<p>Coasesor Resolución de Facultad N° 074-2022-FCCE-UNACH Título del informe final de tesis: Cultura tributaria y cumplimiento del impuesto a la renta de primera categoría por arrendamiento de locales a ferreterías en la ciudad de Chota, 2020. Estudiantes: Flor Idalita Regalado Rodrigo y Karla Liseth Monteza Castillo Condición: En revisión por el jurado evaluador</p>								
	<p>Asesor Resolución de Facultad N° 163-2022-FCCE-UNACH Título del informe final de tesis: Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Hualgayoc - Región Cajamarca, año 2021. Estudiantes: Bernal Ticlla, Nancy Magali y Fernández Huamán, Liliana Condición: En ejecución el informe final de tesis</p>								

<p>Asesor Resolución de Facultad N° 222-2022-FCCE-UNACH Título del proyecto de tesis: El financiamiento bancario y su influencia en la rentabilidad de la ferretería Inversiones JJ Oblitas Vásquez S.A.C., Chota - 2021. Estudiantes: Luz Mery Gavidia Chávez y Lorena Elizabeth Irigoín Guevara Condición: En revisión por el jurado evaluador</p>
<p>Asesor Resolución de Facultad N° 263-2022-FCCE-UNACH Título del proyecto de tesis: Programa Juntos y calidad de vida de las familias beneficiarias del Distrito de Chalamarca periodos, 2019 - 2021. Estudiantes: Geiner Aguilar Estela y Soimer Fustamante Ruíz Condición: En revisión por el jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Costos de producción de los productores de arroz cascara en el sector San Nicolás, del distrito de Zaña, período 2019 – 2021 Estudiantes: Herles Ivan Aguilar Mejía y Niler Centurión Fernández Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota - 2022 Estudiantes: ASTONITAS BURGA FEDELINDA Y CORONEL BURGA LEILA ANALI Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Análisis de la rentabilidad durante la pandemia COVID - 19 en la empresa Norh Food Manufacturing S.A.C., periodos 2020 - 2022 Estudiantes: BARBOZA DIAZ MARGARITA DEL CARMEN Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Calidad de servicio y su influencia en la satisfacción del cliente en Distribuciones Díaz, Chota - 2022 Estudiantes: CAMPOS LATORRE EDYTH FIORELA Y CARRANZA DIAZ RODY OSMAR JOEL Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Control interno y gestión de inventarios en la ferretería pinturas VIP Color E.I.R.L. Lima 2022 Estudiantes: CHUQUIMANGO HURTADO JEAN EMIL Y CUSMA RAFAEL NEIBER STALIN Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Propuesta de control interno para mejorar la rentabilidad de la Empresa Multiservicios DIR E.I.R.L. 2022 Estudiantes: DIAZ FUSTAMANTE BILY YOBERLI Y LLAMO SILVA JHANOVER Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Motivación laboral y desempeño de los trabajadores en la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota - 2022 Estudiantes: DIAZ OBLITAS MARILEYLA Y PEREZ OBLITAS JEINER YOEL Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Cumplimiento de obligaciones tributarias de las pollerías de la ciudad de Chota - 2022 Estudiantes: NUÑEZ GALVEZ VICTOR HUGO Y YDROGO MUÑOZ DIDIER JAMES Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>

Asesoría o jurado de tesis

(En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)

6.

<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Satisfacción del usuario del servicio de agua potable que brinda SEMAPA en la ciudad de Chota - 2022 Estudiantes: OCAS MARÍN ROY CHARTH Y BARBOZA GÁLVEZ ROSSELY Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Análisis de gestión de inventarios en la Empresa Estación de Servicios El Aventurero S.R.L., Chota - 2022 Estudiantes: ROJAS DIAZ KEYLA ANALI Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Motivación laboral y desempeño de los trabajadores de la COOPAC Todos los Santos Ltda. 530 Chota - 2022 Estudiantes: TAPIA SILVA KELY Y CIEZA DIAZ ELIANE DEL ROCIO Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Clima organizacional y desempeño laboral del personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Chota - 2022 Estudiantes: VASQUEZ BARBOZA GLORIA Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Cultura tributaria en los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - 2022 Estudiantes: VASQUEZ HERRERA BRAYAN ERLAND Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Estrategias crediticias para reducir el índice de morosidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Econopresto S.R.L. - 2022 Estudiantes: ZULUETA CAMPOS RONIN Y CORONEL REGALADO MERLI YOVANI Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Análisis de la ejecución presupuestal de la municipalidad Provincial de Chota, 2019-2021 Estudiantes: CIEZA TAPIA DELMIRA Condición: Presentado a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Cultura tributaria de los contribuyentes del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2022 Estudiantes: Ciurliza Dueñas Martínez y Luz Yanet Núñez Díaz Condición: Por presentar a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Asesor Título del proyecto de tesis: Cultura financiera de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, 2022 Estudiantes: Estela Torres Joel Albert y Vilchez Fernández Bryan Harold Condición: Por presentar a la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales para la designación de asesor y jurado evaluador</p>
<p>Jurado de informe final de tesis Resolución de Facultad N° 081-2022-FCCE-UNACH Jurado de proyecto de tesis Resolución de Facultad N° 141-2022-FCCE-UNACH Jurado de informe final de tesis Resolución de Facultad N° 169-2022-FCCE-UNACH Jurado de informe final de tesis Resolución de Facultad N° 226-2022-FCCE-UNACH Jurado de proyecto de tesis Resolución de Facultad N° 256-2022-FCCE-UNACH</p>

7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	Jueves de calidad	2
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)	- Resolución de Comisión Organizadora N° 034-2022-UNACH Cargo: Coordinador Académico de la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. - Resolución de Facultad N° 080-2021-FCCE-UNACH Cargo: Integrante del comité de calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, en la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales. (Reconformada por la Resolución de Facultad N° 251-2022-FCCE-UNACH) - Cargo: Jefe del Área Académica de Contabilidad General.	2
		TOTAL DE CARGA NO LECTIVA	26
		TOTAL CARGA HORARIA	40

Chota, 14 de diciembre de 2022



Dr. Jhonny Biler Benavides Gálvez
Contador Público Colegiado
Mat. CCPLL. N° 02 - 7822

Firma y Sello del DOCENTE




Dr. Milord Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 2

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA PARA DOCENTES ORDINARIOS

NOMBRE COMPLETO			CATEGORÍA			DEDICACIÓN			
Edgar Alexandander Dávila Tarrillo			PRINCIPAL <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>	AUXILIAR <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO <input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL <input type="checkbox"/>		
AÑO ACADÉMICO:			INICIO: 17-Oct-2022		TÉRMINO: 10-Feb-2023				
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA	CICLO	SECCIÓN	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E	PROFESIONAL		GRUPO		T	P	TOTAL
	X		CONTABILIDAD	III	A	39	3	2	5
	X		CONTABILIDAD	IV	A	40	2	2	4
	X		CONTABILIDAD	V	A	28	3	2	5
TOTAL DE CARGA LECTIVA									14
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva)								7
3.	Tutoría y consejería (Hasta una hora por cada asignatura)								3
4.	Investigación (Hasta seis horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta 30 horas de investigación)								
5.	Responsabilidad Social Universitaria (Hasta cuatro horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
6.	Asesoría o jurado de tesis (En el caso de la asesoría o jurado de tesis debe considerarse hasta una hora por cada actividad, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°270-2022-FCCE-UNACH RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 223-2022-FCCE-UNACH RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°212-2022-FCCE-UNACH RESOLUCIÓN DE FACULTAD N°211-2022-FCCE-UNACH					12	
7.	Formación académica y capacitación (Hasta dos horas para docentes a dedicación exclusiva y a tiempo completo; en el caso de los docentes investigadores pueden hacer hasta una hora de RSU, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		Jueves de calidad					2	
8.	Responsabilidades Administrativas (De las responsabilidades administrativas se considerarán hasta 10 horas, teniendo en cuenta la descarga horaria que especifique el Estatuto, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)								
9.	Miembros de comisiones (Se consideran hasta dos horas, es necesario indicar el N° de Resolución que autoriza y tiempo de vigencia)		RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 096-2022-FCCE-UNACH					2	
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA									26
TOTAL CARGA HORARIA									40

Econ. Edgar A. Dávila Tarrillo
Req. N° 259 - CECCAU

Firma y Sello del DOCENTE



Dr. Milord Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUBCOORDINADOR

Chota, 14 de diciembre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 4

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
DOCENTES CONTRATADOS

PARA

NOMBRE COMPLETO			TIPO DE CONTRATO						
OSCAR TARRILLO SALDAÑA			DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AÑO ACADÉMICO:			INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023			
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
Derecho mercantil y financiero	X		CP	V	A	27	1	2	3
Contabilidad de costos I	X		CP	VI	A	32	3	2	5
Metodología de investigación en ciencias contab	X		CP	VII	C	12	3	2	5
Tesis	X		CP	X	B	13	1	3	4
Tesis I*	X		CP	X	B	1	3	2	
*Curricula anterior (01)									
TOTAL DE CARGA LECTIVA								17	
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)	Derecho mercantil y financiero						1.5		
	Contabilidad de costos I						2.5		
	Metodología de investigación en ciencias contables						2.5		
	Tesis						2		
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)	Derecho mercantil y financiero						1		
	Contabilidad de costos I						1		
	Metodología de investigación en ciencias contables						1		
	Tesis						1.5		
4. Comités técnicos, comisiones y capacitación	Jueves de Calidad de 4:00 pm a 6:00 pm. (2horas)						2		
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)								15	
TOTAL CARGA HORARIA								32	

Chota, 17 de octubre de 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA


Firma y Sello del DOCENTE
Dr. Oscar Tarrillo Saldaña
Mat. 02-9178
Docente-UNACH




Dr. Milord Ibarra Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUB. COORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ANEXO N° 4

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
CONTRATADOS

PARA DOCENTES

NOMBRE COMPLETO				TIPO DE CONTRATO					
FANNY DEL ROCÍO IDROGO VÁSQUEZ				DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO ACADÉMICO: 2022 -II				INICIO: 17-Oct-2022		TÉRMINO: 10-Feb-2023			
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I	X		CONTABILIDAD	VIII	UN	35	2	4	6
CONTABILIDAD SUPERIOR II	X		CONTABILIDAD	VIII	UN	34	2	4	6
DOCUMENTACIÓN Y REDACCIÓN CONTABLE	X		CONTABILIDAD	III	UN	17	2	2	4
TOTAL DE CARGA LECTIVA									16
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)									6
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)		DOCUMENTACIÓN Y REDACCIÓN CONTABLE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I CONTABILIDAD SÚPERIOR II JUEVES DE CALIDAD							2 3 3 2
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)									16
TOTAL CARGA HORARIA									32

M.Cs./C.P.C Fanny del Rocio Idrogo Vásquez
Mat. 12-1229

Firma y Sello del DOCENTE



Dr. Adolfo Idrogo Vásquez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUB. COORDINADOR

Chota, Octubre del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ANEXO N° 4

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
CONTRATADOS

PARA DOCENTES

NOMBRE COMPLETO				TIPO DE CONTRATO					
RICARDO ALVAREZ GURREONERO				DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO ACADÉMICO:				INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023		
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
CONTABILIDAD Y FINANZAS II	X		CONTABILIDAD	V	A	31	3	2	5
AUDITORÍA TRIBUTARIA	X		CONTABILIDAD	X	A	31	3	2	5
PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE	X		CONTABILIDAD	X	A	37	3	2	5
ASESORAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O TESIS	X		CONTABILIDAD				0	2	2
TOTAL DE CARGA LECTIVA									17
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)			CONTABILIDAD Y FINANZAS II				3		
			AUDITORÍA TRIBUTARIA				3		
			PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE				3		
			ASESORAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O TESIS				2		
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)			CONTABILIDAD Y FINANZAS II				1		
			AUDITORÍA TRIBUTARIA				1		
			PERITAJE CONTABLE Y AUDITORÍA FORENSE				1		
			ASESORAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O TESIS				1		
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)									15
TOTAL CARGA HORARIA									32

Firma y Sello del DOCENTE



Dr. Milord Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUB. COORDINADOR

Chota, 20 de Enero 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 4



FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
PARA DOCENTES CONTRATADOS

NOMBRE COMPLETO				TIPO DE CONTRATO					
MG. JUAN MARTÍN MEDINA VÁSQUEZ				DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO ACADÉMICO:				INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023		
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
ADMINISTRACIÓN II	X		CONTABILIDAD	IV		32	2	2	4
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X		CONTABILIDAD	V		43	2	4	6
GESTIÓN EMPRESARIAL	X		CONTABILIDAD	VII		32	2	2	4
ASESORAMIENTO DE TESIS Y PRÁCTICAS PRE PRO	X		CONTABILIDAD	X		6		4	4
TOTAL DE CARGA LECTIVA									18
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)	ADMINISTRACIÓN II								1
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO								2
	GESTION EMPRESARIAL								2
	ASESORAMIENTO Y JURADO PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES								1
	JURADO DE TESIS								1
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)	ADMINISTRACIÓN II								2
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO								2
	GESTION EMPRESARIAL								1
	ASESORAMIENTO DE TESIS								2
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)									14
TOTAL CARGA HORARIA									32


Firma y Sello del DOCENTE

 
V° B° del SUB. COORDINADOR

Chota, 22 de Diciembre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 4

FACULTAD:

ESCUELA PROFESIONAL:

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
DOCENTES CONTRATADOS

PARA

NOMBRE COMPLETO			TIPO DE CONTRATO						
			DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
AÑO ACADÉMICO: 2022			INICIO: 17-Oct-2022		TÉRMINO: 10-Feb-2023				
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
Administración I	x		Contabilidad	III°	A	35	3	2	5
Marketing e Investigación de Mercados	x		Contabilidad	VI°	A	20	3	2	5
Comercio Internacional	x		Contabilidad	VI°	A	27	2	2	4
TOTAL DE CARGA LECTIVA								14	
2.	Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)	Preparación de clases, elaboración de material, calificación planificación y elaboración de instrumentos de investigación: Administración						2.5	
		Preparación de clases, elaboración de material, calificación planificación y elaboración de instrumentos de investigación; Marketing e investigación de mercados.						2.5	
		Preparación de clases, elaboración de material, calificación planificación y elaboración de instrumentos de investigación: Comercio Internacional.						2	
3.	Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)	Tutoría de la asignatura de Administración I						2.5	
		Tutoría de la asignatura de Investigación de Mercados						2.5	
		Tutoría de la asignatura de Comercio internacional						2	
		Supervisión y asesoría de prácticas.						2	
		revisión de proyectos de investigación y tesis						2	
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)								18	
TOTAL CARGA HORARIA								32	

Firma y Sello del DOCENTE



V° B° del SUB. COORDINADOR

Chota, 13 de diciembre 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 4

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
DOCENTES CONTRATADOS

PARA

NOMBRE COMPLETO				TIPO DE CONTRATO					
YONEL DELGADO REQUEJO				DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO ACADÉMICO: 2022				INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023		
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
	X		CP	II	B	20	2	2	4
	X		CP	III	B	17	2	2	4
	X		CP	V	A	30	2	4	6
	X		CP	IX	A	39	2	4	6
TOTAL DE CARGA LECTIVA							20		
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)	Introducción a la Contabilidad II						1		
	Contabilidad Computarizada						1		
	Contabilidad Intermedia						2		
	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros						2		
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)	Introducción a la Contabilidad II						1		
	Contabilidad Computarizada						1		
	Contabilidad Intermedia						1		
	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros						1		
4. Comités técnicos, comisiones y capacitación	Jueves de Calidad de 4:00 pm a 6:00 pm. (2horas)						2		
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)							12		
TOTAL CARGA HORARIA							32		

MBA. Yonel Delgado Requejo
DOCENTE UNACH

Firma y Sello del DOCENTE



Dr. Milagro Idrogo Gálvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUB. COORDINADOR

Chota, 14 de diciembre de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

ANEXO N° 4

FACULTAD: CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD



FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
DOCENTES CONTRATADOS

PARA

NOMBRE COMPLETO				TIPO DE CONTRATO					
MG. TATTIANA KATERINE FERNÁNDEZ MIRANDA				DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO ACADÉMICO: 2022-II				INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023		
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
CONTABILIDAD SUPERIOR I	X		CONTABILIDAD	VII	ÚNICA	36	2	4	6
CONTABILIDAD EN ENTIDADES FINANCIERAS	X		CONTABILIDAD	X	ÚNICA	34	2	4	6
CONTABILIDAD Y COSTOS EMPRESARIALES	X		AGROINDUSTRIAL	X	ÚNICA	17	2	2	4
TESIS II	X		CONTABILIDAD	X	ÚNICA	1	3	2	5
TOTAL DE CARGA LECTIVA									21
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)	CONTABILIDAD SUPERIOR I								2
	TESIS II								1
	CONTABILIDAD EN ENTIDADES FINANCIERAS								2
	CONTABILIDAD Y COSTOS EMPRESARIALES								1
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)	CONTABILIDAD SUPERIOR I								2
	TESIS II								1
	CONTABILIDAD EN ENTIDADES FINANCIERAS								1
	CONTABILIDAD Y COSTOS EMPRESARIALES								1
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)									11
TOTAL CARGA HORARIA									32

Tattiana Katherine Fernández Miranda



Dr. Miguel Urbino Galván
Subordinado del
Departamento Académico de Contabilidad

Chota, 17 octubre del 2022

V° B° del SUB. COORDINADOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



ANEXO N° 4

FACULTAD:

ESCUELA PROFESIONAL: CONTABILIDAD

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA ASIGNADA
PARA DOCENTES CONTRATADOS

NOMBRE COMPLETO				TIPO DE CONTRATO					
Mg. CPC Carlos Evitt Tapia Idrogo				DC A1	DC A2	DC A3	DC B1	DC B2	DC B3
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AÑO ACADÉMICO: 2022-II				INICIO:	17-Oct-2022	TÉRMINO:	10-Feb-2023		
1. TRABAJO LECTIVO	CURSO		CARRERA PROFESIONAL	CICLO	SECCIÓN GRUPO	N° TOTAL ALUMNOS	HORAS		
	O	E					T	P	TOTAL
Contabilidad y Finanzas	X		Contabilidad	IV	A	31	3	2	5
Contabilidad Gerencial	X		Contabilidad	VIII	A	25	2	2	4
Contabilidad de Negocios Internacionales	X		Contabilidad	VII	A	38	3	2	5
Elaboración y Evaluación de Proyectos	X		Contabilidad	IX	A	45	3	2	5
TOTAL DE CARGA LECTIVA									19
2. Preparación de clases y evaluación (50 % de hora lectiva, comprende las horas dedicadas a la elaboración de material para el dictado de clases, preparación de clases, calificación de pruebas de los estudiantes, planificación y elaboración de instrumentos de evaluación.)	Contabilidad y Finanzas								2.5
	Contabilidad Gerencial								2
	Contabilidad de Negocios Internacionales								2.5
	Elaboración y Evaluación de Proyectos								2.5
3. Tutoría y consejería (50 % de la hora lectiva)	Contabilidad y Finanzas								0.5
	Contabilidad Gerencial								1
	Contabilidad de Negocios Internacionales								1
	Elaboración y Evaluación de Proyectos								1
TOTAL DE CARGA NO LECTIVA (SEGÚN EL ANEXO DEL DECRETO SUPREMO N° 418-2017-EF)									13
TOTAL CARGA HORARIA									32

Firma y Sello del DOCENTE



Dr. Miguel Idrogo Galvez
Subcoordinador del
Departamento Académico de Contabilidad

V° B° del SUB. COORDINADOR

Chota, octubre de 2022